

ales de enseñanza, era de proveer se compraran algunos de los objetos de la enseñanza que fudieron faltantes para los meses que faltan para el año escolar; que terminara a fin de que el Ayuntamiento entrante, no tuviera que atender: que lo proponia al Ayto para lo tuviera a bien de terminar. A propuesta a dircuion dicha proposicion, resultó se compraran los útiles de enseñanza que debieren comprarse hasta el mes de Julio que termina el año escolar determinandose la suma de \$ para la compra de dichos útiles. A continuacion el Sr. Presidente haciendo uso de la palabra, expuso: que probablemente este Ayto no podria tener otra sesion ordinaria, que si el Ayto lo tenia abien, se alargara hoy el periodo de sus sesiones <sup>ordinarias</sup> y puesta a discusion esta proposicion aprobó el Ayuntamiento las bases siguientes: Primera. El A. Ayuntamiento de esta Villa, alargara hoy el periodo de sus sesiones ordinarias. Segundera. Participare en alargura al Super. Gub. del Estado para su consentimiento. Y no teniendo otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se declaró cerrada la sesion a la que asistieron todos los miembros que forman la Corporacion Apat. levantandose la presente acta para la debida constancia; dayfe.

M. ~~Guerrero~~

L. Arizpe

Jenes M<sup>o</sup> Teruel  
Arbe mi  
V. Verdugan  
Tir

Evariste Campos  
L  
B

N.º 1.º En la Villa de Guaymas a primero de Enero de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los C.º Regidores que forman la Corporacion Apat del año que terminó ayer, bajo la presidencia de su Alcalde 1.º propietario C. Marmel González, el Sr. Sr. dio cuenta con la anterior y sin dircuion fue aprobada. En seguida, el Sr. Presidente dio cuenta estar cumplido lo dispuesto en el acuerdo que precede. A continuacion, estando reunido <sup>en la sala consigna a sub. Presi</sup> el nuevo Ayto a que debe recibir esta administracion, se nombró una comision para que lo invitara a pasar a esta sala de acuerdos y una vez en ella todos los nombrados, se les recibió la protesta

de ley y despues de otorgada, los nombrados comparecieron sus res-  
pectivos asientos, dándose en seguida lectura al informe  
de la administración pasada, concluida la cual  
se despidió el Ayuntamiento sesante. A continuación  
tomando la palabra el Sr. Presidente, sometió á la delibe-  
ración del Ayuntamiento las proposiciones siguientes:  
Primera. Queda juratado el R. Ayto de esta Villa. Se-  
gunda. Participase su instalación al Superior Go-  
bierno del Estado para su Superior conocimiento. Y  
aprobadas que fueron dichas proposiciones, se levan-  
tó la sesión, á la que asistieron todos los miembros  
que forman la Corporación Municipal, quedando  
citados los Sres. Regidores para mañana á las diez  
del día, á efecto de repartir las comisiones entre los  
miembros de esta Corporación, levantándose la pre-  
sente acta para la debida constancia: doy fe

Lamberto Urdiales

Froncio Parilla

J. M. M. M.

Gerónimo Siller  
Anterri

V. P. V. P. V. P.  
Siller

N.º 2

En la Villa de Garza Garcia, á los dos dias del mes  
de Enero de mil ochocientos noventa y nueve, sin  
las diez del día y presentes los Sres. Regidores que for-  
man la Corporación Municipal de esta Villa, bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde 1.º propietario, y habiéndose  
declarado abierta la sesión, la Sra. dio cuenta con la  
anterior y sin discusión fué aprobada. En seguida  
el Sr. Presidente manifestó á la Corporación se sir-  
viera determinar los dias y horas en que devia  
tener sus acuerdos, diciendo ser estos dos al mes  
cuando menos sin los extraordinarios cuando pa-  
ra ello fueran convocados. A continuación, pidió  
la palabra el Sr. Regidor y expuso: que á el-  
le parecia que las sesiones de esta Corporación